

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



CONVOCATORIA VINCULACIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Fecha de Emisión: 2026/02/23	IN-IV-F-48
	Revisión No.: 1	Página 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	No aplica
TÍTULO DEL PROYECTO:	Uso de la inteligencia artificial y la confianza académica en estudiantes de primer semestre de Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo frente a retos sin asistencia tecnológica
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Sandra Liliana Uribe Montaña
TIPO DE VINCULACIÓN:	AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA Cupos disponibles: Tres (3) cupos Tiempo de vinculación: Cuatro (4) meses - Intensidad horaria: Ocho (8) horas por semana

1. PERFIL
Estudiante activo de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Programa de Administración de riesgos, seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Militar Nueva Granada que haya cursado y aprobado al menos el 50% del programa académico, con excelentes habilidades para la redacción de textos académicos, con capacidad para realizar trabajo autónomo y en equipo, así como interés en la investigación científica. El aspirante debe cumplir con los requisitos de la Resolución 1209 de 2024 de la Universidad Militar Nueva Granada

2. MONTO DEL ESTÍMULO (\$)	3. TIEMPO DE VINCULACIÓN (meses)
\$ 5.777.987	Cuatro (4) meses

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

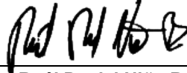
Los requisitos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

- El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá ser un estudiante regular que haya cursado al menos el 50% del programa académico de pregrado o estudiante de pregrado en proceso de grado de la Universidad Militar Nueva Granada.
- El postulante deberá tener un Promedio General Acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación, del programa al cual se encuentre vinculado.
- El aspirante a Auxiliar de investigación formativa no podrá encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación o de iniciación científica. Este requisito se evidenciará con la carta del Auxiliar de investigación formativa, dirigida al Centro de Investigación indicando que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada.
- El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá haber estado vinculado por lo menos durante un semestre en un semillero de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Los mencionados en el perfil

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	Competencias comunes:	Competencias comportamentales:	
	Orientación a resultados:	Liderazgo para el cambio:	Conocimiento del entorno:
1 a 3 años:	Orientación al usuario y al ciudadano:	Planeación:	Relaciones Públicas:
4 a 6 años:	Transparencia:	Toma de decisiones:	Pensamiento Estratégico:
7 a 9 años:	Análisis Crítico:	Resolución de problemas:	Investigación:
10 a más años:	Compromiso con la organización:	Diligencia y trámite:	Docencia:

6. PLAN DE FORMACIÓN	FECHAS
Conceptualización y redacción en investigación	Febrero - Marzo de 2027
Herramientas de recolección de información aplicadas a la investigación	Abril de 2027
Diseño de informes y productos asociados	Mayo de 2027
Socialización de los resultados o avances del proyecto	Mayo de 2027

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha requerida	28 de septiembre de 2026	
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días hábiles	28 de septiembre al 2 de octubre de 2026	
3. Verificación de la Documentación registrada	5 de octubre de 2026	
4. Publicación de resultados (admitido)	7 de octubre de 2026	
8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)		
Los documentos requeridos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:		
1. Certificado de notas o su referente expedido por la división de Registro académico 2. Carta de presentación y auto declaración del postulante 3. Constancia de participación en un semillero de investigación. 4. Presentar documento en el que exponga las motivaciones para postularse a la presente convocatoria y explique la relevancia de la temática que desarrollará el proyecto atendiendo a los elementos que sugiere el título. El documento no debe superar 3 páginas y debe ser elaborado con las normas de citación APA, interlineado 1.5, fuente Arial 12.		
Enviar la documentación al siguiente correo: sandra.uribe@unimilitar.edu.co		
Notas: -Para solicitud del certificado de notas tener en cuenta las siguientes instrucciones: https://www.umng.edu.co/estudiante/certificados/solicitud-de-certificados-academicos		
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	40 puntos
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	30 puntos
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	30 puntos
CALIFICACIÓN TOTAL:		100 puntos
ADMITIDO:	SI ☐	NO ☐
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Promedio General Acumulado - PGA		
Criterio 2: Documento de motivaciones y relevancia temática		
 Sandra Liliana Uribe Montaña Firma Líder Proyecto  Raúl Daniel Niño Buitrago Firma del Director de Centro de Investigaciones		